



**Anuncio de aprobación definitiva del proyecto de obra denominado “MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE LA RED DE CARRETERAS DE TENERIFE 2022” (C1537/2022).**

Mediante el presente, para general conocimiento, se hace público que la Dirección Insular de Carreteras del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife dictó Resolución Administrativa R0000046252 con fecha 10 de noviembre de 2022, en virtud de la cual se desestimaron las alegaciones formuladas en el periodo de información pública y, en consecuencia, se aprobó definitivamente el proyecto de obra denominado “**MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE LA RED DE CARRETERAS DE TENERIFE 2022** (C-1537/2022), redactado por el Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje, con informe favorable de supervisión fechado el día 22 de marzo de 2022, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cuantía total de UN MILLÓN TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (1.038.156,91 €, IGIC incluido del 7%), coincidente con el presupuesto base de licitación y un plazo de ejecución de ONCE (11) MESES a contar a partir del siguiente al de formalización del acta de comprobación del replanteo.

Todo ello en virtud de la delegación de competencias efectuada por el órgano de contratación mediante Acuerdo nº 21 de fuera del orden del día del Consejo de Gobierno Insular en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 136, de 12 de noviembre de 2021.

Dicho proyecto de obra fue sometido previamente a información pública y oficial, mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 108 de 7 de septiembre de 2022.

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma electrónica.

**El Director Insular de Carreteras**  
Tomás Félix García Pérez

Plaza del Cabildo s/n  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
www.tenerife.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AXIYR2amcsyiYM0bPaLo6w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tomás Félix García Pérez - Director Insular de Carreteras	Firmado	30/11/2022 09:20:02
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/AXIYR2amcsyiYM0bPaLo6w%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/AXIYR2amcsyiYM0bPaLo6w%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	1/1

